

INFORME -COMISARIO

Guayaquil, 26 de abril del 2011

Señor
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DICRUPSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones,

En mi calidad de comisario de la Empresa DICRUPSA S.A. informo a usted, una vez concluido el ejercicio económico año 2010, he procedido a revisar los estados financieros, libros sociales y controles implementados, llegando a las siguientes conclusiones:

1. La empresa tiene al día y organizado los archivos de los documentos legales, así como su custodia
2. El Representante Legal y demás Funcionarios administrativos de la empresa, han prestado su colaboración para realizar la revisión correspondiente de los documentos
3. Conforme a las disposiciones legales vigentes, han sido elaborados los libros sociales y la contabilidad
4. El control interno de la compañía es el adecuado, y los Estados Financieros reflejan, de acuerdo a los principios generalmente aceptados, la realidad de su contabilidad.

Atentamente



CESAR PANTE
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0917431926

Cda. Quisquis Alianza y Costanera Edificio Unidad Educativa Versalles planta baja Teléfono
042-883318